

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. CELEBRADA EL DIA
MIÉRCOLES DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de El Guabo, a los diez días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 11h00, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Machala y Gran Colombia, los señores SAMANIEGO NAULA YAHILY XIMENA, propietario de nueve mil ochocientas acciones, que representan NUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; Y, NAULA GÓMEZ INGRID MARIELI, propietaria de doscientas acciones, que representan DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia están presentes todos los que representan la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCOMOR, luego que por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general y comisario relacionado al balance del ejercicio económico del 2018.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO TRES.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.

Preside esta sesión la señora Ingrid Marieli Naula Gómez en calidad de Presidente y actúa como Secretario la gerente señorita Yahily Ximena Samaniego Naula, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2018 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de Junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. AGROCOMOR, por unanimidad RESOLVIÓ Y

APROBÓ: ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Hace uso de la palabra la señora Ingrid Marieli Naula Gómez y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2018 y como se indicó en el punto 1, que la situación financiera de la compañía son positivos, se provisióno \$4.159,59 para el 15% de participación de trabajadores, para impuestos por pagar \$5.185,63; quedando una utilidad de \$4.164,60 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. APROBÓ: ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. Así mismo toma la palabra la señorita Yahily Ximena Samaniego Naula y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio 2018, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROCOMERCIAL ORENSE S.A. APROBÓ: ACEPTAR RESOLUCION SOBRE DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018. Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h30. Lo certificamos: -

INGRID MARIELI NAULA GOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

SAMANIEGO NAULA YAHILY XIMENA
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA